MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

15 OCT 2020

DECRETO ALCALDICIO Nº 1962

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso Nº242 de fecha 05/10/2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia Cédula de Identidad Nº nombre de Tomás Francisco Carrillo Devia. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 29.09.2020 del SII. Certificado de Titulo de Arquitecto de la Universidad Mayor. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 24.04.2020 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Carta que informa que no mantiene propaganda de fecha 05.10.2020. Fotografía de la fachada del local. Certificado de Nacimiento de fecha 29.09.2020 del Servicio de Registro Civil e Identificación.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley **N**°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	TOMÁS FRANCISCO CARRILLO DEVIA.
C. DE I. Nº	The state of the s
TITULO	ARQUITECTO.
DIRECCIÓN	
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICO RELACIONADO.
ROL DE PROPIEDAD	607-53
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$25.186,-
TOTAL	\$25.186

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARÍA NUNICIPAL

EÃO/NAN/sgm.

Distribución:

❖ Interesado.

Secretaría Municipal.

Departamento de Rentas Municipales (2)

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Observado Revisado